

Ministry of Finance, Economic Development and Investment

(501) 880-2526

(501) 880-2527

Tel:

Email:econdev@med.gov.bz

ECONOMIC DEVELOPMENT
P.O. Box 42
Ground Floor, Sir Edney Cain Building
Belmopan City
Belize, Central America

Our Ref: IA/IDB/1/2024 (73) VOL.X

17th September 2024

Ms. Rocio Medina Bolivar Country Representative - Belize Inter-American Development Bank 1024 Newtown Barracks Belize City, Belize

Dear Ms. Medina Bolivar,

Reference: RG-T4480- Promoting an Inclusive Digital Transformation of Labour Market Institutions in the Region.

With reference to above caption topic, the Government of Belize grants it non-objection to participate in the above Regional Technical Cooperation. The technical cooperation will allow Persons with Disabilities (PwD) and Indigenous Persons (IP) access to digital services within the context of labour markets institutions, which is aligned with government's social inclusion agenda.

Sincerely,

Mr Carlos Pol Chief Executive Officer Ministry of Economic Development

C. Hon.Christopher Coye, Minister of State, Miistry of Finance, Economic Development & Investment

Mr. Valentino Shal, CEO, Ministry of Rural Transformation, Community Development, Labour and Local Government

Mr Julian Belgrave, Chief of Operations, Inter-American Development Bank Mr Brodrick Watson, Fuduciary Specialist, Inter-American Development Bank

Mr. Duane Belisle, Director of PPU, Minsitry of Economic Development, & Investment





Presidencia Pro Tempore Paraguaya

Asunción, 29 de abril de 2024 S. N.º 254

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar respetuosamente realizar las gestiones pertinentes para acceder al financiamiento de la cooperación técnica "Análisis de políticas para promoción de la formalización del empleo en las micro, pequeñas y medianas empresas y fortalecimiento de la seguridad social" y, en segundo lugar solicitar que Paraguay sea incluido en la cooperación técnica regional "Promoviendo una transformación digital inclusiva en las instituciones de mercado laboral de la región" (RG-T4480) y que sea beneficiario de la misma.

Cabe resaltar que la primera cooperación técnica mencionada, presenta como promover la formalización de los trabajadores y el acceso a pensiones contributivas a través de (i) analizar los problemas que enfrentan las MiPymes y los emprendimientos en su proceso de formalización como prerrequisito a la formalización del empleo para promover opciones de políticas de apoyo, a través de un componente que podrá beneficiar a esta cartera de Estado. El segundo objetivo es apoyar al Ministerio de Economía y Finanzas con el análisis de opciones de mejora de políticas pensionales. El financiamiento inicial de la mencionada cooperación técnica es de US\$ 200.000.

Al respecto de la segunda cooperación, el objetivo general de la cooperación técnica regional es contribuir a la sistematización de buenas prácticas en la transformación digital inclusiva y la generación de conocimiento sobre cómo implementar sistemas accesibles para personas con discapacidad y culturalmente adecuados para la población indígena. Los objetivos específicos son: (i) desarrollar un conjunto de pautas para una transformación digital accesible y culturalmente inclusiva; (ii) determinar buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre cómo implementar la transformación digital inclusiva; (iii) promover la sostenibilidad mediante la provisión de servicios digitales accesibles que reduzcan el impacto de las personas que acuden físicamente a las oficinas públicas para obtener servicios; (iv) fomentar una cultura basada en resultados mediante la promoción del uso de datos administrativos para el monitoreo de la inserción laboral con una perspectiva de género y diversidad.

Hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración.

FRANCISCO JAVIER

GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA

Francisco Javier Giménez Ministro

A su Excelencia Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro Ministerio de Economía y Finanzas <u>Ciudad</u>

RV: NOTA SN° 254.2024 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Martin Mareco <martin.mareco@mic.gov.py>

Jue 13/06/2024 14:35

Para:Amalia Almada <aalmada@mic.gov.py>;Clides Ayala <clides.ayala@mic.gov.py>

2 archivos adjuntos (2 MB)

F_Nota 254 a MEyF - Solicitud de Firma de Nota por MAI.pdf; Cooperación Técnica.pdf;

Buenas tardes, remito para conocimiento y fines pertinentes.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 38.852/2024, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/

Atentamente

Secretaria General Institucional M.E.F. Departamento de Registros y Trámites Mesa Central de Entradas

Q 0

Chile 252

+595 21 491036 Int. 533

🔀 secretaria general@hacienda.gov.pv



MARTÍN ALCIDES MARECO AQUINO, Coordinador de Evaluación y Seguimiento

Secretaría General Ministerio de Industria y Comercio Tel. 021.616-3135

Avda. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss • Asunción - Paraguay

De: Martin Mareco

Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 14:17

Para: secretaria_general@hacienda.gov.py <secretaria_general@hacienda.gov.py>

Asunto: NOTA SN° 254.2024 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Buenas tardes, se remite adjunto la Nota S.N° 254/2024, firmada por el señor Ministro Don **Francisco Javier Giménez**, para su recepción.

Favor confirmar la recepción del presente correo, a fin de informar a mis superiores.

Atentamente.

MARTÍN ALCIDES MARECO AQUINO, Coordinador de Evaluación y Seguimiento

Secretaría General
Ministerio de Industria y Comercio

Tel. 021.616-3135

Avda. Mcal. López 3333 c/Dr. Weiss · Asunción - Paraguay